

Constancia secretarial

Expediente: N° 81001-3331-001-2009-00100-01
Medio de control: Reparación Directa
Demandante: Nilson Harvey Sanabria Medivelso y otros.
Demandado: Hospital San Vicente de Arauca –
Departamento de Arauca – José Manuel
Santoyo – Faraón Rafael Villamil Ochoa –
Ese Hospital Universitario Erasmo Maoz
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

El **10 de febrero de 2021**, empieza a correr el traslado a las partes por el término de diez (10) días, hasta el **23 de febrero de 2021**, con el fin de que presente sus alegatos de conclusión, para lo cual el expediente queda a disposición en la Secretaría de ésta Corporación. (Art. 212 Inc. 5º del C.C.A. Subrogado por el D.E. 2304/89 Art. 51).



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General